

Edición XXVIII JJ.DD. 2014/2015

ANEXO CIRCULAR FASE DE JUEGOS

PROTECCIONES:

- .- OBLIGATORIAS PROTECCIONES Y PROTECTOR BUCAL. TODAS las categorías deben aportar sus propios empeines electrónicos.
- .- Cada competidor deberá llevar sus propias protecciones y la Federación aportará los petos electrónicos.

RECLAMACIONES:

Se informa que las reclamaciones oficiales por escrito, tienen un costo de 60€.

SANCIONES:

Las bajas de participantes una vez inscritos y no justificadas, se sancionarán con 5€.

AFORO EN PISTA:

Los competidores que hayan finalizado su actuación, deberán abandonar la pista, para dejar espacio a los siguientes en actuar. EL AFORO EN PISTA ESTARÁ ESCRUPULOSAMENTE CONTROLADO.

DESPLAZAMIENTOS EN BUS:

No se admitirá el acceso al AUTOBÚS, a ningún deportista ni equipo, que no esté acompañado por el Responsable inscrito como tal, en el documento de desplazamiento.

Juegos Deportivos XXVIII Edición temporada 2014/2015